



Economic and Social Council

Distr.: General
12 December 2021

Original: Spanish

Commission on the Status of Women

Sixty-sixth session

14–25 March 2022

Follow-up to the Fourth World Conference on Women and to the twenty-third special session of the General Assembly entitled “Women 2000: gender equality, development and peace for the twenty-first century”

Statement submitted by National Women’s Council of Catalonia – Consell Nacional de Dones de Catalunya, a non-governmental organization in consultative status with the Economic and Social Council*

The Secretary-General has received the following statement, which is being circulated in accordance with paragraphs 36 and 37 of Economic and Social Council resolution 1996/31.

* The present statement is issued without formal editing.



Statement

Desde los feminismos diversos, entendemos que el cambio climático es el producto de un modelo económico que prima la lógica extractiva y los procesos de acumulación y de consumismo exacerbado que generan que millones de personas sean expulsadas y desplazadas y destruye y agota los recursos naturales.

Los feminismos destacamos, además, que este modelo económico debe entenderse como parte del sistema heteropatriarcal y racista. Un modelo económico en el que las grandes transnacionales son las principales responsables del cambio climático por ser las máximas emisoras de carbono. A modo de ejemplo, en “el Estado español, diez empresas emiten el 65% del CO2 procedente de sectores industriales y energéticos de España”. Estas transnacionales, que configuran el poder corporativo, gozan de una concentración de poder sin precedentes que les permite imponer sus intereses en todo el planeta sin que en contraposición existan mecanismos que las controlen. Esto conlleva la militarización de los territorios, desarticula las economías locales, contamina el agua, incrementa las enfermedades y genera violencias. Y, de manera destacable, genera violencias sexuales contra las mujeres como forma de aniquilar el tejido social y comunitario que contribuye a erradicar las posibles resistencias surgidas en las comunidades.

Igual que la crisis climática exagera los desastres naturales también amplifica las desigualdades sociales y las disparidades en el acceso a los servicios sociales. Esto afecta la desigualdad de género porque el patriarcado crea normas de género que asignan a las mujeres en toda su diversidad y a las niñas roles particulares que aumentan su vulnerabilidad y marginalización y previenen su participación igualitaria y liderazgo.

El abordaje para la superación de las causas estructurales que originan las diversas desigualdades y la destrucción del planeta requieren respuestas transformadoras e inspiradoras que se construyan desde una visión holística que integre también la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y de las personas heterodisidentes.

A pesar de todo ello, son las mujeres las que mayoritariamente están en primera línea en la respuesta a la crisis climática ofreciendo propuestas holísticas, transformadoras e inclusivas que enfrentan y superan las barreras estructurales del sistema y que garantizan no dejar nadie atrás.

En Cataluña el movimiento feminista diverso apuesta por poner la vida en el centro y que todos puedan vivir una vida que merezca ser vivida. Es decir, hay una apuesta firme por la sostenibilidad que pasa por erradicar todos los sistemas de opresión, por la valorización y socialización de los trabajos de cuidado y por el decrecimiento económico como elementos imprescindibles para alcanzar la Justicia Climática.

Apostamos por la sostenibilidad de la vida en un sentido holístico y nos planteamos la apuesta por la soberanía alimentaria, corporal, cultural y territorial. Y es precisamente desde esta visión holística que exigimos que, para alcanzar el cambio climático además de los elementos mencionados anteriormente, es imprescindible eliminar la ley de extranjería, regular el trabajo de cuidados y reproductivos, garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en todas sus diversidades y demás personas heterodisidentes, garantizar el derecho a la vivienda, poner fin a las inversiones de las industrias extractivas y de la agroindustria, así como rechazamos los proyectos económicos que no apuesten por la sostenibilidad de la vida.

Por todo ello, es prioritario:

- Asegurar la participación sustantiva de las mujeres, el movimiento feminista y las defensoras del medio ambiente en todos los procesos de toma de decisiones y políticas en torno al cambio climático.
- Aumentar la financiación climática con perspectiva feminista interseccional y basada en derechos humanos dotando de recursos las soluciones impulsadas por las mujeres, al movimiento feminista y a las defensoras del medio ambiente.
- Asegurar la participación sustantiva de los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales en todos los procesos de toma de decisiones y políticas en torno al cambio climático.
- Garantizar los derechos humanos de los pueblos indígenas y las comunidades locales.
- Poner fin a los subsidios a los combustibles fósiles.
- Poner fin a la inversión de las industrias extractivas y apostar por inversiones en soluciones climáticas que pongan en el centro la justicia de género y la economía de los cuidados.
- Abordar y transformar la captura corporativa de los estados y el sistema multilateral apostando firmemente para reforzar el sistema público.
- Reconocer la primacía de los derechos humanos sobre el comercio y la inversión.
- Garantizar el compromiso con los derechos humanos del Acuerdo de París.
- Garantizar la rendición de cuentas y las reparaciones por los derechos humanos y las obligaciones ambientales.
- Comprometerse con el desarrollo y la aprobación de un tratado internacional para regular las empresas transnacionales y otras empresas comerciales en relación con los derechos humanos.
- Garantizar que el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de Cataluña incorpore las propuestas y demandas del movimiento feminista catalán, así como garantizar que la financiación se dirija a poner en marcha políticas y programas con un enfoque interseccional y basado en derechos humanos que incluyan los derechos sexuales y reproductivos.